



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la localidad de Ingeniero Jacobacci festeja el día 10 de Mayo del corriente año, 90 años de su fundación.

Fue creada el 10 de Mayo del año 1931 por un grupo de vecinos, quienes además fueron los que donaron los primeros libros. Ese día, se reunieron en la Escuela Primaria N° 17 Nicolas Mascardi y constituyeron una Comisión Provisoria que se encargó de redactar los estatutos y de convocar a Asamblea de la que sería la Biblioteca Popular. La primera Comisión quedó conformada por el Dr. Rogelio Cortizo como Presidente, como Vicepresidente René Casamiquela, Secretario Felipe Navarro, Tesorero Juan Henning y vocales Enrique Hansen Seller, Juan Barbich y Enrique Parodi. Siendo el primer bibliotecario ad-honorem el Sr. Eduardo Moreno y luego el primer rentado el Sr. Julián Abusap.

Actualmente figura inscripta con el Número 1522 en la Comisión Nacional de Bibliotecas (CONABIP). En el año 1973, el Ministerio de Gobierno de nuestra provincia, por decreto N° 1141, autoriza a la Biblioteca Popular a funcionar con persona jurídica. En Noviembre de 1988, el Intendente Edgardo Buyayisqui, por Ordenanza Municipal N° 115/88 cedió la propiedad del inmueble que actualmente ocupa, en Avenida Julio A. Roca N°161.

Cada comisión directiva trabajó con compromiso desde el voluntariado para el crecimiento bibliográfico y la incorporación de más servicios. Su patrimonio bibliográfico asciende los 23.500 textos, entre los que se destacan novelas, cuentos, poesía, historia general y argentina, historia patagónica, autoayuda, investigación, cultura general y textos escolares. Asiduamente concurren a la Unidad de Información estudiantes y docentes de los distintos niveles educativos. Posee una sala de lectura parlante, una de lectura silenciosa y otra Sala Infantil. Cada sala tiene un nombre de personalidades que aportaron a la construcción histórica de la Institución o a la cultura local. Tal es el caso de Julia Fernández de Merelles, Edgardo Buyayisqui, Elías Chucair, René H. Casamiquela;, Elisa G. de Ranucci y Ana María Ponce.

En la actualidad posee una gran variedad de libros y de géneros. Cubre la demanda educativa, de lectores asociados a la Comisión y del público en general que busca información local y de la región. Por otro lado, la Biblioteca es un espacio de encuentro y de exposición de expresiones artísticas, su salón es frecuentemente utilizado para presentar libros de escritores locales y para charlas y



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

talleres de diversas temáticas. Eventos destacados tienen lugar en sus instalaciones, ente ellos podemos mencionar:

- El 30 de Octubre de 2008, en un homenaje realizado por el Concejo Deliberante Local por los 25 años del regreso de la democracia el ex intendente Rodis Recalt entregó a la Biblioteca una "carpeta roja" con información secreta de la metodología y procedimientos utilizados por los militares en la última dictadura militar.
- En Mayo de 2010 se realiza la mesa debate "En torno al Centenario" con participación de profesores de historia y representantes de pueblos originarios.
- En el año 2018, financiada por la Secretaria de Cultura Provincial, organiza la 3ra Feria Itinerante del Libro y de Las Artes, de gran relevancia para la región, declarada de interés educativo; social y cultural por la Legislatura de Río Negro.
- Durante el año 2019 con la Secretaria de Cultura Provincial organiza la Kermese nómada, primer evento cultural al aire libre.
- Luego en 2019 es el lugar elegido para desarrollar los talleres en el marco del Congreso Internacional de las Lenguas Milenarias.
- Actualmente se desarrolla un taller de guitarra desde IUPA.

El Horario de atención al público es de 8 a 18 hs y se ofrece el servicio de lectura en sala, conectividad por red inalámbrica wifi para estudiantes que transitan la virtualidad, servicio de préstamos de libros a domicilio y el de información ciudadana siendo la Biblioteca un reconocido actor comunitario en la promoción de derechos.

Ante todo lo expuesto considero de gran importancia destacar las actividades que se realicen en el marco de la celebración del 90° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la localidad de Ingeniero Jacobacci

Por ello:

**Autora:** Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social, comunitario y cultural, las actividades que se han llevado a cabo el día 9 de mayo del corriente año, en conmemoración al 90° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la localidad de Ingeniero Jacobacci, con el propósito de revalorizar su función social, de permanente interacción comunitaria y cultural.

**Artículo 2°.-** De forma.